

PEDRO ÁNGEL RAMÍREZ, *Documentos Lingüísticos de la Nueva España. Provincia de Campeche*, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Campeche.

La búsqueda de escritos en archivos para encontrar rutinas lingüísticas características de una comunidad ha dado como resultado una serie de publicaciones en torno al español cotidiano de México. *Documentos lingüísticos de la Nueva España: Provincia de Campeche* (DLNE. Provincia de Campeche) forma parte de un ambicioso proyecto concebido por el Dr. Juan Manuel Lope Blanch, el cual busca recopilar textos informales o espontáneos que dan cuenta del español cotidiano. La obra que marca el inicio de este proyecto es *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-central*, cuya autora es Concepción Company Company (1994); tiempo después, dentro de la misma serie, se publicó *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México* de Chantal Melis y Agustín Rivero Franyuti (2008). Finalmente, y, de igual importancia, está la obra de Beatriz Arias titulada *Documentos públicos y privados del siglo XVI. Textos para la historia del español colonial mexicano I* (2014).

El objetivo de esta obra consiste en continuar con el rescate documental que permita rastrear fenómenos lingüísticos. Los textos que rescata el autor pertenecen a lo que actualmente comprende el territorio campechano. En total son 178 documentos, los cuales reflejan una rica diversidad de géneros textuales, por ejemplo, se incluyen cartas, declaraciones, inventarios, informes, etc. Asimismo, el autor presenta un acercamiento diacrónico a los fenómenos lingüísticos en el actual Campeche e invita a la comunidad a continuar con la búsqueda de textos en archivos. La presente obra no solo es una herramienta para los estudiosos de la lengua, sino también pueden consultarla historiadores o sociólogos por su carácter multidisciplinar.

DLNE. *Provincia de Campeche* tuvo sus orígenes en la tesis de maestría del autor para obtener el grado de maestro en Lingüística Hispánica. Ramírez escogió el estado de Campeche por dos características significativas, a saber, Campeche es parte del territorio de la cultura de maya –zona de contacto lingüístico entre el español y maya–, y la ubicación geográfica –Campeche es un puerto donde, debido a las actividades comerciales que se suscitaron en su territorio, llegaban personas de distintas nacionalidades que influyeron en el español campechano.

El libro cuenta con una amplia introducción, corpus y un grupo de índices, que clasifica los textos para una mejor consulta. Además, se añaden mapas, cuadros y gráficas con el fin de ayudar al lector a entender mejor los fenómenos lingüísticos, históricos y sociales que acontecieron en Campeche.

La *Introducción* está dividida en cinco apartados. El primero de ellos corresponde a una pequeña presentación de la obra. El autor describe de

manera breve las obras que han antecedido a *DLNE. Provincia de Campeche*, el origen del proyecto y su inquietud de poner a disposición del filólogo-lingüista material de archivo que refleje la cotidianidad de la lengua durante el virreinato.

En el segundo apartado titulado *Crítica textual*, Ramírez expone de manera detallada los criterios de selección, los archivos consultados, los criterios de transcripción, la *dispositio textus*, y los lineamientos de edición. Con el fin de obtener un acercamiento más fiel a la lengua cotidiana de los campechanos, los documentos están regidos por siete criterios de selección. Decisiones que evidencian la meticulosidad y la dedicación de Ramírez para traer al lector material de alta calidad.

El primer “filtro” o criterio empleado de Ramírez es la *ubicación geográfica*: los documentos pertenecen al actual estado de Campeche. El autor aclara que Campeche no representa una definición geográfica del periodo virreinal para este territorio, ya que éste perteneció a la intendencia de Yucatán. Como material de apoyo, se incluye un mapa con la distribución geográfica de los 178 documentos y el número de textos por cada localidad; de estos 178, ocho manuscritos no corresponden totalmente al criterio geográfico. Ramírez decidió incluirlos porque guardan estrecha relación con la vida social de este territorio.

El segundo criterio corresponde al *histórico-cronológico*: los textos pertenecen al periodo virreinal. Durante este periodo se observa la gestación de los procesos de adstrato entre el español y maya, característica lingüística con la que se identifican hasta hoy en día los hablantes de la península de Yucatán. Es importante recalcar que la densidad cronológica del corpus no corresponde a cortes temporales realizados por el autor, sino que esta obedece al material disponible en los archivos consultados.

Tercero, el *criterio temático: tipo de documento* dio como resultado un corpus heterogéneo. El autor clasifica los textos en cuatro grupos: denuncias y declaraciones –en su mayoría juicios inquisitoriales por delitos de blasfemia, solicitud y brujería–, cartas y peticiones –necesidades escritas de los pobladores y hechos relevantes de la historia de Campeche–, informes –regulaciones de la vida campechana–, y otros –documentos oficiales que aportan información léxica o describen escenas de la vida cotidiana, por ejemplo, actas o inventarios.

El siguiente criterio para la selección del corpus fue el *origen del autor del documento*. Requisito indispensable para formar parte del corpus consistió en que el autor fuera natural o vecino del territorio campechano, de esta forma se garantiza un acercamiento más fiel a los procesos lingüísticos de esa región. Es bien sabido que en Campeche, por ser puerto, existía una fuerte presencia de extranjeros que interactuaban con los pobladores, dicha interacción evidenciaba generalmente conflictos por la con-

frontación de visiones entre la sociedad religiosa de Campeche y una comunidad extranjera liberal.

La diversidad racial de la sociedad campechana también influyó en los criterios de selección. Ramírez empleó los *criterios raciales y sociales* con el fin de incluir a indios, pardos, españoles, criollos, extranjeros; sin embargo, el analfabetismo de algunos sectores de la población mermó de manera considerable el número de documentos escritos por los indios y otras razas. Si bien en el corpus existen testimonios de los iletrados, el futuro lector deberá tener en cuenta que estos se hacían a través de un intérprete ante un escribano español.

El sexto criterio trata sobre la *coloquialidad* de la lengua. Para el estudio diacrónico es esencial buscar un estado de lengua lo más cercano a la oralidad, por lo que el autor privilegió la presencia del estilo directo o, en todo caso, el indirecto; ambos tuvieron alta presencia en demandas y declaraciones. En el caso de que el documento no presentara algún indicio de estilo directo o indirecto, Ramírez recurrió a los textos que relataban temáticas de la vida diaria de los habitantes.

Como último criterio, el autor incluyó *otros criterios de selección*. Ramírez explica que, en este rubro, seleccionó textos, como declaraciones, que correspondían a una misma persona en distintas fechas. La finalidad consiste en poder observar la conservación o introducción de elementos lingüísticos al discurso de una misma persona.

Además de la diversidad textual, *DLNE. Provincia de Campeche* ofrece una gran variedad de archivos y ramos de consulta. Ramírez describe el proceso de búsqueda del material a partir de dos etapas. Una vez definidos los criterios de selección, el autor consultó los ramos en los que, según su criterio, existía una alta posibilidad de hallar discurso espontáneo –Inquisición, Cárceles y presidios, etc.–, esto corresponde a la primera etapa. La segunda etapa comprende la curiosidad del autor por conocer el contenido de otros ramos. Ramírez dio una lectura rápida a la documentación de otros ramos sin dejar de lado los criterios cronológicos y geográficos. El resultado de la segunda etapa fue fructífero y añadió nuevos ramos a la consulta de material.

La mayoría de los documentos del corpus provienen del Archivo General de la Nación (AGN), por ser el principal repositorio de documentación en la república mexicana. Además, se consultaron el Archivo Documental del Centro de Estudios Mayas, el Archivo General del Estado de Yucatán, el Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche y el Portal de Archivos Españoles (PARES), lo que refleja una búsqueda exhaustiva del material del corpus. Ramírez menciona que dicha búsqueda está abierta por lo que propone en su obra otros acervos para continuar con la investigación.

Para lograr una edición crítica de textos lingüísticos de alta calidad, Ramírez se sirvió de la propuesta de Company (2001), conformada por

dos grandes fases de edición: *recensio* y *constitutio textus*. En la primera fase, el autor narra el proceso de discriminación, selección y elección de los documentos. Una vez definido geográfica y cronológicamente el territorio, Ramírez se dirigió al AGN para identificar archivos, ramos y expedientes referentes a Campeche, y, tras una consulta en la base de datos, escogió los posibles candidatos para formar parte del corpus. Luego, a partir de una lectura directa de los originales y considerando los criterios de búsqueda documental, el autor consultó los expedientes para seleccionar los textos con las características requeridas. Una vez que tuvo los documentos seleccionados y con una lectura más detallada, eligió los manuscritos que formarían la parte *DLNE. Provincia de Campeche*.

Por su parte, la transcripción paleográfica se basó en el respeto absoluto a toda la información textual y paratextual para, posteriormente, aplicar los criterios de edición. El cotejo de la paleografía se realizó en dos etapas: en la primera intervino un revisor acompañante, mientras que, en la segunda etapa, el autor llevó a cabo una lectura del original frente al reproducido. Tanto la transcripción paleográfica como el cotejo muestran un alto grado de meticulosidad para representar de forma fiel el texto. Ramírez nos detalla en las páginas XLII-LI la organización de los documentos, los criterios de edición (respeto de grafías, desate de abreviaturas, modernización), y la elaboración de notas (el aparato crítico con las particularidades gramaticales de los documentos, así como los diccionarios utilizados).

El estudio de la lengua no puede realizarse de manera aislada, es decir, es necesario ubicar la lengua dentro de un contexto histórico-social determinado. En este caso *DLNE. Provincia de Campeche* ofrece un amplio apartado, titulado *El corpus, una lectura de la vida cotidiana en Campeche*, que se encuentra dividido en dos partes: Campeche durante el periodo virreinal y El corpus como fuente para la historia de Campeche. En la primera parte se describen los sucesos históricos de la región, por ejemplo, la importancia del puerto de Campeche, la presencia de piratas, la construcción de fortificaciones y astilleros, los ataques al puerto, la influencia de extranjeros, la relación con los mayas y los productos de exportación de este puerto. En cuanto a la segunda parte, Ramírez aborda las temáticas de la vida cotidiana a partir del contenido de los documentos; sobresale la defensa de las villas, el contrabando, las relaciones amorosas (conquista y conservación del amor por medio de oraciones), los hechizos, las solicitudes, las blasfemias, etc. El autor logra entablar un diálogo entre la historia y los 178 documentos, es decir, vincula la información histórica con el contenido de los documentos del corpus.

En el cuarto apartado, Ramírez da cuenta de algunas características gramaticales halladas en los 178 textos. La península de Yucatán muestra características particulares fonológicas y léxicas muy diferentes al resto de

la república mexicana. El corpus tiene como objetivo lingüístico bosquejar las posibilidades de estudios diacrónicos de fenómenos del español que llegaron y se desarrollaron en Campeche. A grandes rasgos, la mayoría de los fenómenos registrados por el autor se comparten con la historia del español general. A continuación, describo los hallazgos más destacados del autor.

En lo referente a las características fonético-fonológicas, resalta el uso de fonemas consonánticos mayas. Ramírez registra tres grafías distintas al inventario de la lengua española para representar fonemas consonánticos de origen maya, a saber, “dz”, “tz”, y “k”. En cuanto a los fonemas vocálicos mayas, no se encontró registro alguno en el corpus. Con referencia a las características morfológicas, destaca la doble pluralización con el morfema maya *-ob* en sustantivos (*alcaldesob* o *rexidoresob*), así como la castellanización de palabras mayas a partir del léxico maya más la morfología española (*kubes*, *cehaches*). A nivel sintáctico, se observa una estructura pasiva producto del contacto lingüístico español maya, la cual consiste en emplear la construcción genitiva del maya para expresar un agente singular en oraciones impersonales, por ejemplo, *se me dio aviso por un pescador*. Ramírez apunta que a pesar de haber encontrado solo un ejemplo de esta estructura, esta tiene una alta incidencia en el habla cotidiana de la península de Yucatán.

En lo correspondiente al nivel léxico, Ramírez presenta datos del maya, del náhuatl, de las lenguas caribeñas, y del francés. La península de Yucatán cuenta con la presencia de la cultura maya, hecho que haría suponer una alta frecuencia de mayismos; no obstante, los resultados que arroja el corpus en cuanto a la frecuencia de estos no son los esperados. Asimismo, el autor da cuenta de que el maya entró en competencia con otras lenguas, además del español. Ramírez registra palabras de origen caribeño, taíno y náhuatl que remplazaron a las palabras mayas.

Ramírez aporta nuevos datos diacrónicos para el estudio de la presencia maya en la lengua española, un ejemplo de ellos es la toponimia, legado maya que mostró mayor resistencia a la presencia española. Los pocos topónimos que lograron castellanizarse son los nombres de asentamientos mayas que se convirtieron en villas españolas, como *Campeche*. En lo referente a la patronimia se ha observado una sólida conservación en la actualidad. Una situación diferente se aprecia en los nombres propios mayas puesto que no hubo registro en el corpus.

El corpus arrojó un registro bajo de mayismos para nombrar objetos de la vida diaria. Los pocos ejemplos de mayismos ajenos a la realidad española se presentan en temáticas como la idolatría y la rebelión. Ramírez plantea una explicación (a partir de tres factores) de esta baja frecuencia de vocablos mayas: el prestigio del español ante la lengua maya, la necesidad de intérpretes y la traducción de textos.

Profundizando en el análisis lingüístico, Ramírez introduce las características semánticas de los documentos. El autor se refiere en este apartado a ciertas palabras que en el corpus presentan significados distintos a los diccionarios. Por un lado, se registran ejemplos del verbo *quitar* con valor intransitivo; el origen de este uso puede deberse a un rasgo conservador de la lengua española traído por los conquistadores o la influencia del francés en la parte sur de México o una combinación de ambas causas. Por otro lado, llama la atención el uso de la palabra *corso*. En el corpus se registran tanto el significado que ofrece el DRAE “campaña que hacían por mar los buques mercantes con patente de su gobierno para perseguir a los piratas o las embarcaciones enemigas”, como el nuevo valor totalmente alejado del étimo: “desfile infantil del viernes de carnaval”. Asimismo, a pesar de que los documentos no presentan contextos de variación semántica de la palabra *Campeche*, el autor analiza y ofrece un canal hipotético de gramaticalización del locativo maya *Ah Kin Pech*, que derivó en la castellанизación de *Campeche* y en el gentilicio *campechano*. Este último sufrió un cambio que permitió pasar de gentilicio a adjetivo calificativo, cuyo valor en el español del centro del país es de *mezcla* o de *tranquilidad*. La evolución léxica de *Campeche* y *campechano* se convirtió en adverbio (*campechanamente*), en perífrasis verbal (*ir campechaneando*), y finalmente, en verbo (*campechanear*).

Uno de los méritos de esta publicación reside en el análisis y comparación de las diferencias léxicas entre Campeche y el Altiplano Central. En el quinto apartado, Ramírez confronta datos del Altiplano Central contra el territorio campechano y se centra en el nivel léxico. Menciona que, en cuanto a la sintaxis y morfología, el contraste se limita a observar la presencia y ausencia de mexicanismos. Como hallazgos de dicha comparación, se encuentra mayor presencia del léxico caribeño para nombrar la nueva realidad; en el corpus, hay una alta frecuencia de palabras de origen caribeño que el autor clasifica en dos grupos: recursos naturales y productos elaborados por el hombre. A pesar de que en maya existen los vocablos para designar la nueva realidad, estos no se usaron debido a que las Antillas fue la primera zona de contacto con los españoles.

Un dato relevante es el registro de palabras de origen francés en el corpus. Dichas palabras remiten a términos relacionados con la embarcación (*goleta*, *quilla*, *trinquete*, *corchar*), con la milicia (*bayoneta*, *estoque*, *sable*), con la vestimenta (*casaca*, *gaje*, *cucarda*), y con la religión (*hugonote*). El autor concluye que a partir de los datos léxicos, el maya, el náhuatl, las lenguas caribeñas y el francés se especializaron en distintos ámbitos: el maya, en la toponimia y patronímicos; el náhuatl y las lenguas caribeñas, en palabras referentes a los elementos de la realidad; y, el francés, en terminología marina y militar.

Ramírez (2016: CXL) define *mexicanismo* como “los principales caracterizadores léxicos, morfológicos, sintácticos y semánticos del español virreinal del Altiplano Central”. Con base en esta definición, *DLNE. Provincia de Campeche* proporciona material documental que contribuye a delimitar las irradiaciones de las innovaciones lingüísticas y contrastar los procesos no compartidos entre el español campechano y el español del país.

Adicionalmente, Ramírez analiza tres innovaciones lingüísticas muy productivas y frecuentes en el Altiplano del país: la duplicación posesiva, frases con dativo ético y el uso del diminutivo. En contraste con el Altiplano, la doble posesión obtuvo una baja frecuencia en el corpus; las frases con dativo ético no fueron registradas y el uso de diminutivo apareció en 25 casos, pero con usos referenciales y no con las extensiones semántico-pragmáticas características del centro de México.

Concluida la introducción del libro se presenta el corpus. La organización de los documentos es cronológica y cada texto cuenta con una distribución homogénea (enumeración, encabezado, epígrafe, cuerpo del texto y aparato crítico). Asimismo, Ramírez incluye un grupo de índices que organiza los textos por densidad cronológica, lugar de expedición, densidad de documentos por población y año, sección o ramo de archivo, tipos de documentos, origen, casta o etnia del autor, declaraciones mediante intérpretes, temática, entre otras clasificaciones. En cuanto a las referencias bibliográficas, el autor consultó diccionarios, como el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, *Diccionario maya*, *Diccionario de mexicanismos*, entre otros, y la bibliografía que empleó para vincular la información del corpus es vasta y actualizada.

DLNE. Provincia de Campeche es una publicación especializada en estudios regionales de la lengua, en este caso del estado de Campeche. Esta publicación aporta luz a un vacío sobre el español de la zona sureste de México. El proceso de selección de los documentos, la transcripción y la edición de estos mismos rescata la coloquialidad de los hablantes de aquel Campeche virreinal. Las características en los planos fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, léxico, semántico, así como el contraste léxico entre Campeche y la zona central del país, permiten observar las raíces y la evolución del habla de la península de Yucatán. En definitiva, este libro aporta nueva información en torno a las zonas dialectales de México y es una herramienta de consulta para futuras investigaciones diacrónicas y sincrónicas del español mexicano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COMPANY, CONCEPCIÓN (2001): “Para una historia del español americano. La edición crítica de documentos coloniales de interés lingüístico”, en L. Funes y J. Moure (eds.), *Studia in honorem a Germán Orduna*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 207-224

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22ª ed., 2 vols., Madrid: Espasa Calpe.

VIRIDIANA RIVERA ÁLVAREZ
Universidad Nacional Autónoma de México

M. J. SORROCHE CUERVA y G. ÁGUILA ESCOBAR (eds.) (2017): *Las riberas del Pacífico. Lengua e identidad cultural hispanas*, Berna: Peter Lang, 2017, 197 pp.

Las riberas del Pacífico. Lengua e identidad cultural hispanas es una obra interdisciplinar compuesta por varias aportaciones sobre distintos aspectos de transferencia material, cultural y lingüística en las márgenes del Océano Pacífico.

Publicado en 2017 por la editorial Peter Lang, la obra se introduce con unas páginas de María Isabel Montoya (profesora jubilada del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada) y Miguel Ángel Sorroche Cuerva (profesor del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada) que hacen énfasis en la forma en que todos estos estudios, desde perspectivas y campos diferentes, analizan un mismo hecho: la estandarización y homogeneización que se originan en una sociedad frente a la globalización, y que se producen a través de la transferencia. El conjunto de esta obra pone de manifiesto que dicha transferencia puede abarcar muchos campos, como el material o el campo de lo lingüístico o lo cultural.

El libro incluye estudios sobre países hispanoamericanos de la ribera pacífica, a los que, además, se añade Estados Unidos por la hispanización que la caracteriza hoy día, tal y como señala López García en su intervención sobre la enseñanza bilingüe.

El profesor Antonio Martínez González ofrece, en el capítulo “El español en el Pacífico”, una detallada descripción de la trayectoria que ha seguido la lengua española en las islas de este océano. Centrándose en las Islas Filipinas, y partiendo del siglo XVI cuando las expediciones españolas alcanzaron este archipiélago, esta lengua se asentó entre su población indígena, que comenzó a mezclarla con la suya. La influencia norteamericana, los ataques de la Segunda Guerra Mundial y la legislación educativa